

## LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO

La Constitución de 1857 adquirió su verdadero carácter de supremacía jurídico-política al término de la Guerra de Tres Años. Con el triunfo liberal se dio fin a todas las iniciativas, tanto del grupo conservador, como del clero, para desconocer y derogar esta Ley Suprema.

Sin embargo, la nación continuó inestable sucediéndose una serie de enfrentamientos militares entre las diversas facciones políticas del país. Se pedía el cumplimiento fiel de la Constitución. Es decir, las pugnas posteriores al triunfo liberal en la Guerra de Reforma no surgieron en contra de la vigencia del texto constitucional, sino como medio para obtener el poder político. En suma, la lucha era por decidir quién llevaría las riendas del gobierno.

No obstante, el grupo conservador insistió de nueva cuenta en que la solución necesaria para consolidar las instituciones del país y poner de una vez por todas un alto definitivo a las encarnizadas batallas políticas y militares, era la importación de un príncipe europeo.

El proyecto fue desempolvado y puesto al día por la alta jerarquía eclesiástica, por los altos jefes del ejército derrotados en la Guerra de Reforma y por los políticos conservadores, algunos desterrados en Europa, quienes anhelaban establecer en el país una monarquía. Entre ellos pueden citarse: José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y Juan N. Almonte, los cuales recorrieron incansablemente las cortes europeas para ofrecer la conducción del país a algún príncipe europeo.

José Manuel Hidalgo fue escuchado finalmente por Napoleón III, emperador de los franceses, quien promovió con su intervención en el país, el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Según opinión del maestro Justo Sierra, el supuesto patriotismo de los conservadores, radicaba en dos elementos: “aborrecimiento a los yanquis y amor a nuestro pasado español”. Con este criterio, aunado a las crisis económicas y políticas que ocurrieron después de su derrota en 1861, concibieron una nueva oportunidad para la implantación de una monarquía europea en México.

Entre las causas que motivaron la intervención francesa; destacó la desastrosa situación económica del gobierno juarista, ya que al finalizar la guerra intestina de 1859-1861, el erario público nacional quedó reducido a cero, debido a la desorganización hacendaria y a la imposibilidad de que el gobierno se allegara fuentes tributarias suficientes.

El principal generador de ingresos económicos estaba cifrado en la venta de los bienes nacionalizados y desamortizados del clero, en virtud de la aplicación de las Leyes de Reforma. Sin embargo, como la Iglesia decretó la pena de excomunión contra todo aquel que interviniere en las transacciones de compra y venta de dichos bienes, el volumen de operaciones se redujo drásticamente y, en consecuencia, el de ingresos fiscales, dejando las utilidades en manos de terceros prestanombres y extranjeros ajenos al poder espiritual de la Iglesia.

La crisis financiera obligó al presidente Juárez a suspender el pago de la deuda externa por dos años. El Congreso de la Unión aprobó su iniciativa por abrumadora mayoría, el 17 de julio de 1861.

Las potencias europeas más afectadas por esta medida fueron Inglaterra, España y Francia, quienes formaron inmediatamente un frente común que tuvo por objeto reclamar, a través de la intervención armada, el pago íntegro del débito mexicano.

El principal artífice de esta empresa fue Napoleón III, quien se echó a cuestas, aparte del cobro de la deuda, la tarea de llevar a cabo “una misión civilizadora” en México, como punto de partida para dominar el

resto de América y hacer resurgir la supremacía de la latinidad en el Continente Americano. Napoleón consideraba además que, con la imposición de un monarca en el trono de México, el imperio francés tendría, a futuro, la oportunidad de adjudicarse el vasto territorio mexicano de Sonora y Baja California, el cual contaba con yacimientos minerales de primera importancia.

Terminadas las tareas diplomáticas de Napoleón III que culminaron con la coalición de las naciones acreedoras de México (España, Inglaterra y Francia), se efectuó en octubre de 1861 la llamada *Convención de Londres* en donde surgió, de manera oficial, la alianza tripartita de acreedores.

Es menester indicar que la decisión fue tomada por las tres potencias europeas, no obstante que el gobierno de Juárez había sujetado la resolución de la suspensión de pago a las normas y formas establecidas por las convenciones internacionales. Sin embargo, los tres principales acreedores no creyeron a México capaz de sanear sus finanzas internas y continuaron con su política de exigencia.

La deuda mayor era la de Inglaterra, en tanto comenzó a generarse a partir de que México se inició en la vida independiente. La Gran Bretaña estaba a la sazón gobernada por la Reina Victoria, promotora del establecimiento del Imperio Británico en Canadá, Australia, Asia y África.

España era gobernada por Isabel II, hija de Fernando VII. Era la potencia que ocupaba el segundo lugar de importancia respecto a la deuda mexicana. Paradójicamente, Francia era, de las tres naciones, la menos afectada. Como signatarios de la Convención de Londres, los tres países se comprometieron a: "ejercer presión militar conjunta para satisfacer sus demandas; a no intervenir en los asuntos internos de México; a formar una comisión negociadora con representantes de cada nación; y a invitar a Estados Unidos a que se adhiriera a estas iniciativas". Sin embargo, el país vecino del norte no tuvo injerencia durante el conflicto, ya que para ese momento se libraba en su territorio la Guerra de Secesión —pugna civil entre los estados confederados del sur y los unionistas del norte—, que duró de 1861 a 1865.

Cabe hacer anotar que con anterioridad a los hechos relatados, esto es en 1859, el presidente norteamericano James Buchanan, había contemplado la necesidad de intervenir militarmente en México con el objeto de obtener seguridades, derechos e indemnizaciones a favor de los ciudadanos norteamericanos afectados por las luchas entre liberales y conservadores mexicanos. Al salir del gobierno, su sucesor, Abraham Lincoln, se enfrentó a la Guerra de Secesión, desviándose la atención estadounidense de las cuestiones políticas mexicanas e internacionales.

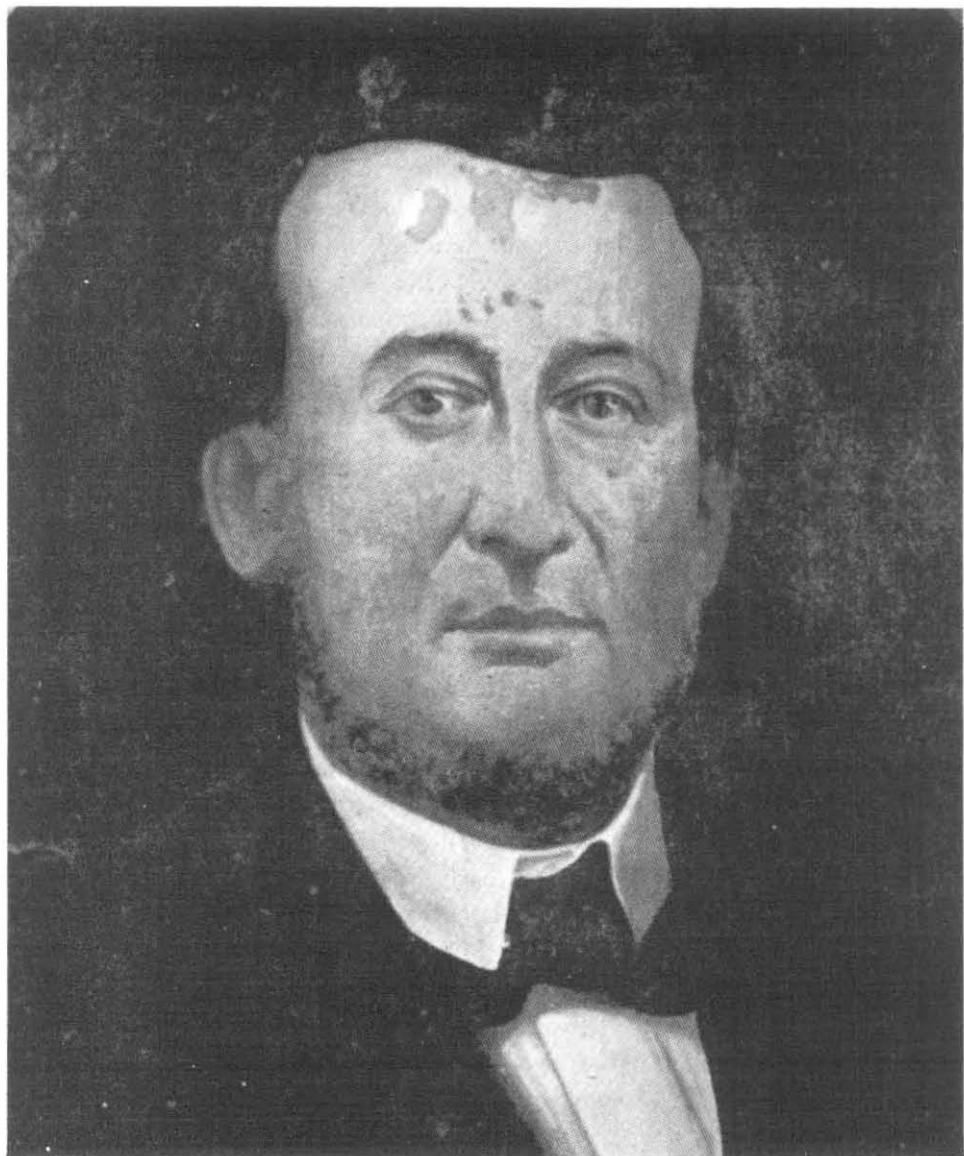
Las condiciones imperantes en Estados Unidos fueron consideradas por Napoleón III como las más adecuadas para facilitar el establecimiento en México de un protectorado francés. De esta manera se podría detener el avance del coloso del norte en sus intentos de posesionarse del continente americano.

La primera flota invasora que desembarcó en Veracruz, apoyada por la Convención de Londres, fue la española con 5,600 hombres; el suceso ocurrió en 1861. En enero siguiente, el primer comandante ibérico Juan Prim hizo su arribo al puerto citado, siendo apremiado por los comerciantes españoles, quienes dominaban la mayor parte de las transacciones mercantiles del lugar, para que llegara a un acuerdo favorable con el gobierno de Juárez a fin de evitar les fueran afectados sus intereses por parte de los ingleses y franceses.

También en enero de 1862, las escuadras francesa e inglesa hicieron su arribo a las costas mexicanas con 2,400 y 800 hombres, respectivamente. Así se inició otra más de las flagrantes violaciones a la soberanía territorial de nuestro país.

Las tres potencias coaligadas emplazaron al gobierno juarista exigiéndole el pago de sus deudas. Por su parte, las autoridades mexicanas decidieron llevar a cabo las negociaciones diplomáticas adecuadas al caso, ante la imposibilidad material de repeler a los ejércitos invasores por medio de las armas.

El presidente Juárez envió a Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores, como portavoz del gobierno con poderes suficientes para pactar con los países invasores. Las reuniones se llevaron a cabo en el pue-



*Manuel Doblado*

blo de La Soledad del Estado de Veracruz, y el hecho marcó la pauta de reconocimiento, por parte de las potencias europeas, al régimen gubernamental juarista.

En febrero de 1862 se firmaron los *Acuerdos Preliminares de La Soledad*, por medio de los cuales México reconoció sus compromisos con los países acreedores, señalando los mediados de abril como fecha para celebrar las negociaciones de Orizaba. Se autorizó el traslado de los ejércitos extranjeros a las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, debido a que las tropas no soportaban las condiciones del trópico. Quedó establecido que, en caso de rompimiento de las negociaciones, las tropas invasoras retrocederían necesariamente a sus puestos originales, y se exigió enarbolar el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz y en el Castillo de San Juan de Ulúa, al momento del retiro de los aliados hacia las tres poblaciones arriba mencionadas. Las cláusulas preliminares fueron ratificadas por el presidente Juárez y por los representantes extranjeros.

Lo anterior no impidió que, al mes siguiente, Napoleón III enviara más tropas a México, dando a conocer así los verdaderos propósitos intervencionistas de Francia.

Por los mismos días, Juan N. Almonte y otros miembros del partido conservador arribaron a Veracruz. Almonte declaró públicamente sus intenciones de transformar el régimen de gobierno de la nación mexicana, lo que implicaba, según criterio de Manuel Doblado, una nueva guerra por el poder.

Ante tal situación, Doblado, como Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno juarista, requirió a los comisarios de las potencias aliadas el reembarco de Almonte y sus acompañantes; su petición dio pie a un debate tan acalorado entre los representantes europeos, como para acabar con lo pactado en la Alianza de Londres. A partir de ese momento se decidió la actuación independiente de cada uno de los “agraviados”.

España e Inglaterra no compartían los intereses hegemónicos de Napoleón III y negociaron pacíficamente con México logrando concertar un acuerdo satisfactorio para las tres partes. El fin de la alianza y el arreglo financiero motivaron el retiro de las tropas españolas e inglesas;

en tanto que las francesas, violando los tratados firmados, avanzaron de Córdoba a Orizaba dando con ello principio la guerra entre México y Francia.

El Conde de Lorencez, jefe supremo de las fuerzas francesas invasoras, consideró tarea fácil continuar su avance hacia la capital para tomarla en su poder. Nunca consideró enfrentarse a la primera resistencia del ejército mexicano y, menos aún, la posibilidad de victorias militares por parte de un ejército de segundo nivel. Sin embargo, ocurrió el triunfo mexicano en Puebla, el 5 de mayo de 1862.

Es importante enfatizar que la defensa heroica de Puebla, por parte del general Ignacio Zaragoza y el Ejército de Oriente, tuvo una relevancia fundamental por ser la derrota del ejército más prestigiado del mundo, infringida por una fuerza militar inferior, tanto en número de efectivos, como en la calidad de armamento. En este ámbito de triunfo, Zaragoza envió al presidente Juárez un telegrama con las siguientes palabras: "Las armas mexicanas se han cubierto de gloria. La armada francesa se batió con enorme valor; su general en jefe demostró torpeza en el ataque".

A pesar de la derrota militar tan notoria, la política imperialista francesa siguió su curso. En septiembre y octubre de 1862, nuevas tropas francesas desembarcaron en Veracruz comandadas por Federico Forey y Aquiles Bazán.

Con este nuevo contingente se logró, un año después de la batalla del 5 de Mayo, la toma de la plaza de Puebla. El siguiente objetivo fue la ocupación de la capital, hecho ocurrido el 10 de junio de 1863.

Coincidentes con la salida del gobierno juarista de la Ciudad de México, fueron los distintos manifiestos dictados y hechos publicar por el general Forey, donde hacía del conocimiento del pueblo mexicano la posición política del gobierno francés respecto a México. Dichas declaraciones sorprendieron a los sectores conservador y clerical, en tanto proclamaban la vigencia y respeto de la Ley Juarista de nacionalización de los bienes de la Iglesia y la libertad de cultos. Aquí se observa con

nitidez, el sesgo liberal que el Imperio Francés mañosamente deseaba imprimir a la política mexicana.

Para formar el nuevo gobierno, Forey reunió una Junta Provisional de Gobierno, constituida por treinta y cinco personas, quienes a su vez nombraron un Poder Ejecutivo llamado Regencia y convocaron a la formación de una Asamblea de Notables. Esta asamblea decidió que la forma de gobierno más conveniente para el país era la monarquía moderada y hereditaria. La corona al trono de México sería ofrecida al archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo.

En octubre de 1863, la comisión mexicana encargada de hacerle el ofrecimiento llegó a Miramar, lugar de residencia del príncipe, en Trieste, Italia. Esta comisión estuvo conformada por representantes de la Iglesia, del ejército y del grupo de conservadores cléricales entre quienes destacaban: José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo, el sacerdote Francisco Javier Miranda, Tomás Mejía y Joaquín Velázquez de León, entre otros.

A pesar de diversos obstáculos y contratiempos surgidos entre la comisión y el príncipe requerido, respecto a los términos para la aceptación del trono mexicano, Maximilián de Habsburgo declaró enfáticamente, en febrero de 1864, su simpatía por convertirse en emperador de México. Con posterioridad quedó firmado el compromiso entre Francia y el archiduque a través de los Tratados de Miramar (abril de 1864), en los que se pactaron las condiciones que harían posible la aventura imperial.

El flamante emperador hizo su arribo a Veracruz, el 28 de mayo de ese año, y poco después entró solemnemente a la capital del país.

De inmediato Maximiliano dio muestras de su tendencia política de corte liberal, contraria a los intereses del grupo conservador, promotor de la intervención y la monarquía extranjeras.

En efecto, el príncipe austriaco tenía por prioridad atraer a sus filas al grupo de liberales con los cuales se identificaba ideológicamente y políticamente. Su primer gabinete ministerial estuvo formado por liberales moderados y muy pocos conservadores.



*Napoleón III,  
Emperador de Francia*

De igual forma, mandó al extranjero, so pretexto de ofrecerles cargos relevantes al servicio del Imperio, a varios de los generales conservadores mexicanos, como Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

Por otro lado, el gobierno de Maximiliano enfrentó una gran controversia, tanto con la Iglesia mexicana, como con la Santa Sede. Sus posturas políticas, frente a ambas instituciones, se contrapusieron a los intereses creados por el episcopado y por su sede en Roma, llegando a estallar cuando el emperador presentó un proyecto en materia religiosa coincidente con los preceptos postulados por las Leyes de Reforma, sobre todo, en lo relativo a la libertad de cultos, nacionalización de los bienes del clero y otros rubros. Por su parte, el Vaticano proponía invalidar todo intento reformista. La pugna entre el núcleo Iglesia-conservadores y el Imperio llegó a su máximo grado al expedirse, el 10 de abril de 1865, el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, en el que quedó plasmada la ideología liberal de Maximiliano. Antes de salir de Europa, el emperador lo había concebido como un proyecto de Constitución Monárquica, en la cual, en el apartado relativo a las garantías individuales, se establecía la libertad de cultos y la de prensa; en el capítulo de la forma de gobierno se proclamaba que México sería una monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico; sobre el territorio nacional se determinó que éste se limitaría, para su administración, en ocho grandes divisiones, en cincuenta departamentos, cada departamento en distritos y cada distrito en municipalidades.

El estatuto, tal como lo afirma el maestro y autor Felipe Tena Ramírez:

“... careció de vigencia práctica y de validez jurídica. Además de que no instituía propiamente un régimen constitucional, sino un sistema de trabajo para un gobierno en el que la soberanía se depositaba íntegramente en el emperador, el Estatuto se expidió cuando el imperio empezaba a declinar.”

La declinación del gobierno imperial provino por diferentes motivos: el término de la guerra civil norteamericana, con las consiguientes presiones de los Estados Unidos a Napoleón III para que el ejército francés fuera repatriado; la enemistad imperial con el clero y el partido conser-



*Fernando Maximiliano de Habsburgo*



*Carlota María Amalia Clementina Leopoldina*

vador mexicanos; la pésima relación que el Imperio llevó con la dirigencia militar de las tropas expedicionarias y la gran resistencia de los liberales mexicanos, quienes, contando con la ayuda estadounidense y de los grupos guerrilleros locales de diferentes puntos de la República, no dudaron en recuperar la soberanía nacional.

El Imperio fue perdiendo los soportes que lo erigieron, hasta quedar convertido en cenizas, cuando el gobierno juarista ordenó el fusilamiento del archiduque Maximiliano, junto con los generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía, el 19 de junio de 1867, en el Cerro de las Campanas, Querétaro. Así dio fin una más de las intervenciones extranjeras sufridas por nuestro país en el curso de su historia.

A continuación, se ofrece la canción que mejor ilustra el fin de la intervención francesa, compuesta por el general Vicente Riva Palacio y publicada en 1896:

### ADIÓS MAMÁ CARLOTA

*Alegre el marinero  
con voz pausada canta,  
y el ancla ya levanta  
con extraño rumor.*

*La nave va en los mares,  
botando cual pelota:  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.*

*De la remota playa  
te mira con tristeza  
la estúpida nobleza  
del mocho y el traidor.*

*En lo hondo de su pecho  
ya sienten su derrota:  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.*

*Acábanse en Palacio  
tertulias, juegos, bailes;  
agítanse los frailes  
en fuerza de dolor.*

*La chusma de las cruces  
gritando se alborota:  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.*

*Murmuran sordamente  
los tristes chambelanes,  
lloran los capellanes  
y las damas de honor.*

*El triste Chucho Hermosa  
canta con lira rota:  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.*

*Y en tanto los chinacos  
ya cantan la victoria,  
guardando tu memoria  
sin miedo ni rencor.*

*Dicen mientras el viento  
tu embarcación azota:  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.  
Adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.*